

Lunes, 11 de agosto de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Acuerdo de inicio del procedimiento de venta para sacrificio/cebadero de ganado bovino de las razas Avileña y Charolesa procedente de la finca "Haza de la Concepción" de Malpartida de Plasencia.

En el efectivo ganadero de la finca "Haza de la Concepción", ubicada en el término municipal de Malpartida de Plasencia, y una vez efectuada la selección previa para la reposición, se hace necesario proceder a la enajenación de ganado bovino procedente de referida finca propiedad de la Diputación Provincial de Cáceres.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, con base en las competencias derivadas de la Delegación conferida por Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Cáceres, de fecha 5 de julio de 2023, modificada por Resolución Presidencial de 5 de junio de 2024 (BOP núm. 118, de 21/06/24), modificada por la resolución de 2 de junio de 2025, BOP n.º 114 del 18 de junio,

ACUERDO

Que se inicie la tramitación del procedimiento relativo a la enajenación de ganado bovino de las razas Avileña, y Charolesa, para Sacrificio/Cebadero, procedentes de la finca "Haza de la Concepción" de Malpartida de Plasencia.

Todos/as los/as interesados/as en participar en dicho procedimiento deberán cumplimentar la solicitud que se adjunta, teniendo en cuenta las condiciones generales de participación y las instrucciones que se acompañan. El plazo de presentación de solicitudes finaliza a las 09:00 horas del día 18 de agosto de 2025.



Lunes, 11 de agosto de 2025

Para más información pueden dirigirse a las oficinas de la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación, sita en la Ronda de San Francisco,3 Edificio "Julián Murillo", 10071 Cáceres, teléfonos 927 255 631/ 927 255 506 y correo electrónico:

agropecuaria@dip-caceres.es

Cáceres, 11 de agosto de 2025

María Angélica García Gómez

DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, TRANSICIÓN ECOLÓGICA,
AGRICULTURA Y GANADERÍA



Lunes, 11 de agosto de 2025



INSTRUCCIONES

PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE VENTA SACRIFICIO/CEBADERO DE GANADO BOVINO - RAZAS AVILEÑA Y CHAROLESA.

Por Acuerdo de la Diputada del Área de Medio Ambiente, Transición Ecológica, Agricultura y Ganadería de la Diputación Provincial de Cáceres, se inicia el expediente para la **ENAJENACIÓN DE GANADO BOVINO DE RAZA AVILEÑA Y CHAROLESA, para SACRIFICIO/CEBADERO**, procedentes de la finca "Haza de la Concepción" de Malpartida de Plasencia.

LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN en dicho procedimiento son las que aparecen recogidas en el documento denominado Informe de Necesidad y Valoración Técnica.

Asimismo, **para poder participar** los interesados **deberán RELLENAR Y FIRMAR** el siguiente documento que también se adjunta:

- **Solicitud** de Venta sacrificio/cebadero.

Es **IMPRESINDIBLE que se especifiquen claramente** los datos del interesado, su domicilio y número de teléfono, así como el código del matadero o cebadero de destino. Así mismo, se solicita que se indique el precio ofertado sin IVA.

Una vez esté cumplimentada y firmada la solicitud, **los interesados deberán presentarla** ante la Sección Agrícola y Ganadera a través del correo electrónico: agropecuaria@dip-caceres.es, a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo de inicio en el Boletín Oficial de la Provincia.

EL PLAZO FINALIZA EL DÍA 18 DE AGOSTO A LAS 09:00 HORAS.

Para cualquier duda pueden llamar al teléfono 927255631, o bien escribir al correo electrónico agropecuaria@dip-caceres.es.

SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio "Julían Murillo" – 10071 Cáceres
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – Email: agropecuaria@dip-caceres.es



Lunes, 11 de agosto de 2025



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE FOMENTO, MOVILIDAD
Y AGENDA PROVINCIAL

EXPT. N.º AG/009-2025/PATRIMONIAL

INFORME DE NECESIDAD Y VALORACIÓN TÉCNICA QUE HA DE SERVIR DE BASE PARA LA VENTA PARA SACRIFICIO/CEBADERO DE GANADO BOVINO PROCEDENTE DE LA FINCA "HAZA DE LA CONCEPCIÓN" DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

En el efectivo ganadero de la finca "Haza de la Concepción", ubicada en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres), y una vez efectuada la selección previa para la reposición, se hace necesario proceder a la enajenación de ganado bovino procedente de referida finca.

El ganado objeto de enajenación se detalla a continuación, con indicación de la raza y peso aproximado, haciendo constar el tipo de licitación de referencia según la valoración de la Lonja Agropecuaria de Extremadura de fecha 01 de agosto de 2025.

Lote 1 SACRIFICIO/CEBADERO: compuesto por 1 NOVILLO de raza AVILEÑA, de 23 meses de edad, al precio de 1,00 €/kg-vivo (al que se añadirá el IVA). El peso del animal es de 783 kg una vez descontado el 3% y con la siguiente identificación individual:

LOTE 1

CROTAL	CROTAL	CROTAL
ES001011010540		

Lote 2 SACRIFICIO/CEBADERO: compuesto por 19 VACAS (17 VACAS de raza AVILEÑA y 2 VACAS de raza CHAROLESA), con un peso vivo medio de 636 kg una vez descontado el 3%, de entre 4 y 16 años de edad, al precio de 1,00 €/kg-vivo (al que se añadirá el IVA), y con la siguiente identificación individual:

LOTE 2

CROTAL	CROTAL	CROTAL
ES001006448721	ES021007887642	ES041007312317
ES071007312365	ES081005794500	ES061007775641
ES071007775711	ES071006721008	ES071007775697
ES091005741853	ES081005794646	ES011007002893
ES041006721141	ES051006448646	ES051007312410
ES021007312382	ES071007775642	ES021010000042 (CH)
ES001007312211(CH)		

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cometa/Ciudadano/Finases.do?Id=validacion&cv=validacion&cvv=validacion&DIPCC=PF20USEROVILLE.LL9L7HMAJQ62370ZC81.P>
Código Seguro de Verificación: DIPCC=PF20USEROVILLE.LL9L7HMAJQ62370ZC81.P | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria - Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 - Email: agropecuaria@dip-caceres.es
Firmantes: OLGA JAVATO BELLO - TECNICO AGRICOLA (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 1/4



SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio "Julían Murillo" – 10002 Cáceres
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – Email: agropecuaria@dip-caceres.es



Lunes, 11 de agosto de 2025



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE FOMENTO, MOVILIDAD
Y AGENDA PROVINCIAL

Lote 3 SACRIFICIO/CEBADERO: compuesto por 18 HEMBRAS de raza AVILEÑA, con un peso vivo medio de 210 kg una vez descontado el 3%, de entre 6 y 11 meses de edad, al precio de 2,90 €/kg-vivo hasta 205 kg (al que se añadirá el IVA), y con la siguiente identificación individual:

LOTE 3

CROTAL	CROTAL	CROTAL
ES041011642826	ES041011642848	ES011011642801
ES051011642827	ES041011642815	ES061011642840
ES081011642842	ES011011642812	ES071011642841
ES091011642821	ES041011642837	ES061011642806
ES071011642830	ES051011642816	ES031011642825
ES061011642839	ES071011642829	ES011011642754

Lote 4 SACRIFICIO/CEBADERO: compuesto por 26 MACHOS (23 MACHOS de raza AVILEÑA y 3 MACHOS de raza CHAROLESA), con un peso medio de 237 kg, de 6 y 9 meses de edad, al precio de 3,5 €/kg-vivo hasta 218 kg (al que se añadirá el IVA), y con la siguiente identificación individual:

LOTE 4

CROTAL	CROTAL	CROTAL
ES001011642844	ES051011642838	ES071011642818
ES021011642813	ES001011642822	ES081011642819
ES061011642828	ES091011642832	ES051011642805
ES061011642851	ES011011642845	ES031011642847
ES031011642836	ES071011642807	ES021011642835
ES001011642811	ES061011642817	ES031011642814
ES011011642823	ES001011642800	ES081011642808
ES081011642820	ES091011642810	ES051011386422 CH
ES061011386423 CH	ES081011386425 CH	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a realizar el siguiente informe de valoración:

* Consideraciones Generales:

El precio empleado para el ganado que habrá de regir la adjudicación, es fijado como tipo de licitación de referencia, (IVA excluido).

Asimismo, correrán por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de los necesarios desplazamientos del

SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio “Julían Murillo” – 10002 Cáceres
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – Email: agropecuaria@dip-caceres.es



Lunes, 11 de agosto de 2025



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



ganado desde la finca "Haza de la Concepción" hasta su destino, los cuales se entienden comprendidos en el precio de adjudicación.

*Consideraciones Específicas:

1.- Como base para la determinación del precio de referencia se utilizan los precios fijados en la sesión del día 1 de agosto de 2025 de la "Mesa de Vacuno de la Lonja Agropecuaria de Extremadura", correspondiente al tipo del ganado a enajenar. Si en la citada sesión no existiera precio de cotización por alguna de las razas puestas en venta, se tomará como referencia la última sesión en la que se hubiera determinado precio mínimo para esa raza. **Se adjunta a este informe hoja de cotización.**

Dadas las características del ganado, el precio aplicado es el correspondiente a cada categoría.

2.- Efectuada la media, al precio obtenido se le aplica el factor de corrección que corresponde al rendimiento cárnico de la raza y sexo de cada lote.

3.- Al Precio Peso Kilogramo Vivo obtenido, tomando como referencia la Mesa de Vacuno, se le aplican los siguientes factores de corrección, derivados del mercado:

- Fluctuación de hasta un 10% (+ -) respecto al precio de Lonja, según oferta y demanda.
- Obligación del adjudicatario de retirar los animales en lotes cerrados.
- Imposibilidad de aplazamiento de pago.

4.- En el caso de que los adjudicatarios coincidan en la misma oferta en uno o más lotes, la enajenación se adjudicará a la oferta global más ventajosa. En el caso de que todas las ofertas fueran por el mismo importe, se procederá al reparto de los lotes de forma proporcional entre los participantes.

5.- Aplicados los factores reseñados se obtienen los siguientes precios de licitación de referencia:

- Lote 1 SACRIFICIO/CEBADERO:** compuesto por 1 NOVILLO de raza AVILEÑA, de 23 meses de edad, al precio de 1,00 €/kg-vivo (al que se añadirá el IVA). El peso del animal es de 783 kg una vez descontado el 3%.
- Lote 2 SACRIFICIO/CEBADERO:** compuesto por 19 VACAS (17 VACAS de raza AVILEÑA y 2 VACAS de raza CHAROLESA), con un peso vivo medio de 636 kg una vez descontado el 3%, de entre 4 y 16 años de edad, al precio de 1,00 €/kg-vivo (al que se añadirá el IVA).
- Lote 3 SACRIFICIO/CEBADERO:** compuesto por 18 HEMBRAS de raza AVILEÑA, con un peso vivo medio de 210 kg una vez descontado el 3%, de entre 6 y 11 meses de edad, al precio de 2,90 €/kg-vivo hasta 205 kg (al que se añadirá el IVA).
- Lote 4 SACRIFICIO/CEBADERO:** compuesto por 26 MACHOS (23 MACHOS de raza AVILEÑA y 3 MACHOS de raza CHAROLESA), con un peso medio de 237 kg, de 6 y 9 meses de edad, al precio de 3,5 €/kg-vivo hasta 218 kg (al que se añadirá el IVA).

6.- Teniendo en cuenta el número de animales y los pesos aproximados, el precio de referencia de cada lote y el total de la enajenación, son los siguientes:

SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio "Julían Murillo" – 10002 Cáceres
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – Email: agropecuaria@dip-caceres.es



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cometa/Ciudadano/Ejigases.do?Id=validacion&cv=validacion&DIPCC=PF20USEROVILEIL9L7HMAJQG2370ZC81P>
Código Seguro de Verificación: DIPCC=PF20USEROVILEIL9L7HMAJQG2370ZC81P | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: OLGA JAVATO BELLO - TÉCNICO AGRÍCOLA (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Organo: 030300010
Sede: 070802025 13:57
Página: 3/4



Lunes, 11 de agosto de 2025



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE FOMENTO, MOVILIDAD
Y AGENDA PROVINCIAL

Lote 1: 783,00 €, más IVA (10%) = 861,30 € IVA incluido.

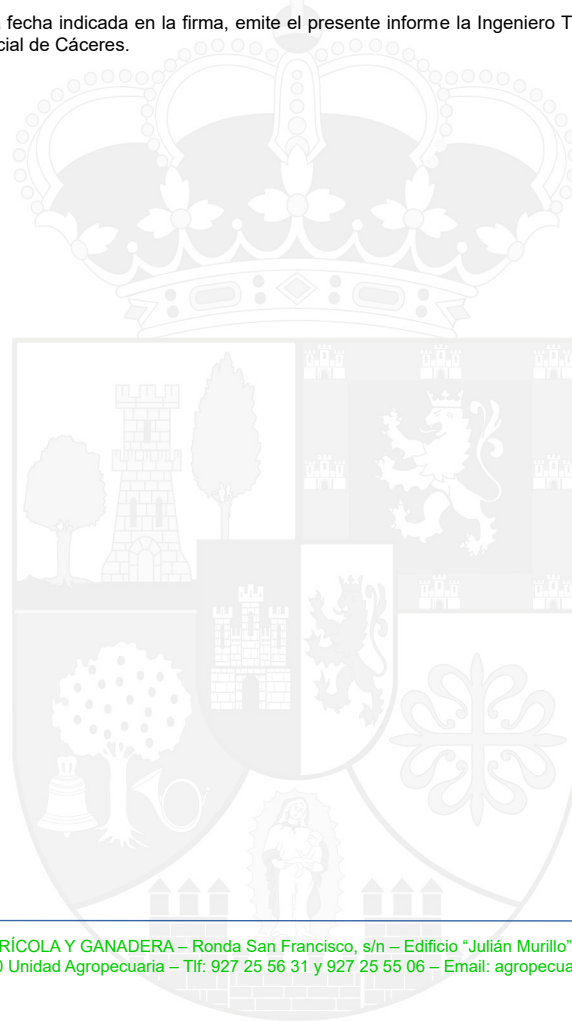
Lote 2: 12.084,00 €, más IVA (10%) = 13.292,40 € IVA incluido.

Lote 3: 10.701,00 €, más IVA (10%) = 11.771,10 € IVA incluido.

Lote 4: 19.838,00 €, más IVA (10%) = 21.821,80 € IVA incluido.

TOTAL: 43.406,00 € sin IVA = 47.746,60 € IVA incluido.

En Cáceres, en la fecha indicada en la firma, emite el presente informe la Ingeniero Técnico Agrícola de la Diputación Provincial de Cáceres.



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/camets/Ciudadano/Ejemplar.do?Id=validacion&cv=validacion-DIPCC-PF20USEROVILE.LL9L7HMAJQ62370ZC81.P>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20USEROVILE.LL9L7HMAJQ62370ZC81.P | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: 07/08/2025 13:57
Página: 4/4
Firmantes: OLGA JAVATO BELLO - TÉCNICO AGRÍCOLA (DIPUTACION DE CACERES)



SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio “Julían Murillo” – 10002 Cáceres
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – Email: agropecuaria@dip-caceres.es



Lunes, 11 de agosto de 2025



SERVICIOS TERRITORIALES

**MEDIO AMBIENTE Y
TRANSICIÓN ECOLÓGICA**
Sección Agrícola y Ganadera
Edificio Julián Murillo
Ronda de San Francisco, 3
10002 Cáceres
Tfno. 927 255 631 / 927 255 506
agropecuaria@dip-caceres.es

SOLICITUD

Adjudicación Ganado para sacrificio y/o cebadero

2 DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre C.I.F. Número
Dirección Postal
Localidad Provincia
Código Postal Correo Electrónico
Teléfono
Nombre de la finca
Municipio Código REGA
Nº Registro Calificación Sanitaria
Zona Veterinaria Censo hembras:

Respondiendo al anuncio de la ADJUDICACIÓN DE GANADO BOVINO/OVINO DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, con nº expte: **AG/ /PATRIMONIAL**, e informado de sus condiciones, manifiesta que cumple los requisitos establecidos para optar a esta contratación.

Asimismo, se compromete a la adquisición de las siguientes reses que solicita en el caso de que sean adjudicadas a su favor:

	CANTIDAD	RAZA	IMPORTE
LOTE 1			
LOTE 2			
LOTE 3			
LOTE 4			
LOTE 5			
LOTE 6			
LOTE 7			
LOTE 8			
LOTE 9			
LOTE 10			

A tales efectos, de acuerdo con las condiciones de la adjudicación, cuyo contenido conoce y acepta sin reservas, declara bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos establecidos para ser adjudicatario.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____

AVISOS LEGALES

Los datos personales recogidos en este formulario se incorporarán al fichero "Registro General de Documentos", del que es responsable la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con la finalidad de dejar constancia oficial de ingreso y salida de documentos y tramitar su solicitud.

Serán tratados de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales y sólo se cederán a terceros en los casos previstos por Ley.

El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito acompañado de fotocopia de DNI o documento equivalente dirigido a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres con domicilio en Plaza de Santa María s/n de Cáceres, cuya instancia normalizada encontrará en la SEDE de la web

L02000010 Diputación Provincial de Cáceres
LA0009150 Unidad Agropecuaria
Plaza de Santa María, s/n CÁCERES - 10.071

